



ACTA
12.04.2023

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas del día 12 de abril de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: María del Carmen ESANDI, Constanza LEMUS (en reemplazo de Silvana BURELA), Gustavo LOPEZ (en reemplazo de Gabriela SALVADOR), Fernanda GUMILAR, Paula PRATOLONGO, Valeria Gili (en reemplazo de Marcelo GALVEZ), Milagros SCHIEBELBEIN, María Sol PEREZ (en reemplazo de Agustín REYES VERON) y Alejo REYES. En forma virtual se encuentra las consejeras Lorena MILANESI y Natalia STEFANAZZI. Ausentes por el claustro de alumnos: Marilina ANTONELLI. -----

--Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN.-----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa sobre:-----
Jornada de Vinculación FUNS. A pedido del Departamento, se realizará el 19 de abril en la Casa de la Cultura, participarán integrantes de FUNS y de la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica para abordar temas vinculados a servicios a terceros, transferencia, entre otros. Se invita a todos los docentes e investigadores del Departamento.- Taller a cargo del Equipo de Educación a Distancia: "Propuestas de enseñanza mixta/combinada/ híbrida con énfasis en el diseño de programas analíticos de espacios curriculares". Se realizará el 24 de abril a las 10 h en la Sala de Conferencia BBF.-----

PUNTO N° 2: Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 28 de marzo de 2023.-----

PUNTO N° 3: Excepción a la inecuación de Petrolanda Aldana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Petrolanda Aldana una excepción a la aplicación del sistema de inecuación para poder cursar la asignatura "Farmacognosia"(Cód. 1125) en el 1° cuatrimestre 2023.---

PUNTO N° 4: Prórroga en el control de correlativas Mombet Cena, Jazmín Agustina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Mombet Cena, Jazmín Agustina (Leg. 121442) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 hasta el 19 de mayo de 2023, para rendir "Fisiología Humana" (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de "Farmacología I" (Cód. 1130).-----

PUNTO N° 5: Acta de llamado a inscripción Asistente de docencia con dedicación simple "Principios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología". Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando el acta del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de docencia con destino al Área XI, Asignaturas: "Principios de Farmacología" (Cód.1362) y "Farmacología y Toxicología" (Cód. 1129), designando al Dr. Diego Obiol en el mencionado cargo.-----

PUNTO N° 6: Licencia sin goce de haberes de la Dra. Melina Mateos. -----
--La Dra. Murray consulta sobre lo analizado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia en torno al reemplazo y designación del profesor suplente. -----

--La Dra. Esandi detalla lo que la Comisión estuvo analizando las posibilidades de reemplazo, en base a las características de la cátedra "Farmacología y Toxicología"; explica que la asistente ordinaria actualmente se encuentra con retención sin sueldo del cargo de Asistente en las asignaturas "Principios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología" y quien cubre de forma interina este cargo es el Dr. Obiol. . Menciona también lo estipulado por el Convenio Colectivo en torno a la cobertura de cargos vacantes de forma transitoria.-----

--La Dra. Murray recuerda que en otras oportunidades el CD ha aprobado llamados a inscripción para la cobertura de un cargo vacante de forma transitoria, cuando dicha vacancia surgía por una licencia sin goce de haberes de Profesor. Explica que ante estas situaciones el CD debe tomar una decisión independiente de las circunstancias personales de los docentes involucrados; para este caso se puede realizar la designación directa a profesor del asistente ordinario con el inmediato llamado a inscripción para la cobertura del cargo, o una asignación complementaria. Menciona que la Dra. Mateos no explica en su nota las tareas docentes que está llevando a cabo durante este cuatrimestre, ni plantea cuál sería la necesidad de reemplazo en torno a éstas.-----

--La Dra. Gumilar indica que, para la próxima reunión de CD la Comisión de Enseñanza de Farmacia, traerá una propuesta concreta para ser analizada en plenario. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia avalando la solicitud de la Dra. Melina Mateos de licencia sin goce de haberes por motivos particulares a partir del 2 de mayo y hasta el 31 de



diciembre de 2023, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en las asignaturas “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129) con extensión de funciones en “Farmacología B” (Cód. 1132). -----

Siendo las 8,30 h se retira del recinto la Dra. Murray. Queda presidiendo la reunión la vicedirectora, Dra. Gumilar.-

PUNTO N° 7: Excepción Particular Larribité Lucía. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Lucía Larribite (Legajo N° 117478) una excepción particular para poder cursar “Taller Integrador en Ciencias Biológicas” (Cód. 1433) de la carrera de Lic. en Cs. Biológicas, teniendo 21 materias del Plan de Estudios aprobadas. -----

PUNTO N° 8: Prórroga vencimiento cursada Ana Nicolé Condorí Cortés. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole al estudiante Ana Nicolé Condorí Cortés (Legajo N° 139939), una prórroga, hasta el día 14 de mayo de 2023 en el vencimiento de la cursada de “Teoría Educativa” (Cód. 4980), materia perteneciente al Profesorado en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 9: Excepción Particular Munafo Delfina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la estudiante Delfina Munafo (Legajo N° 122239) una excepción para rendir la materia Zoología de Vertebrados (Cód. 1466) sin su correlativa Zoología de Invertebrados I (Cód. 1461) para poder cursar Ecología General (1069). -----

PUNTO N° 10: Prórroga vencimiento cursada Rodriguez, Cintia Noelí. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología respecto de la solicitud de la estudiante Cintia Rodriguez (Legajo N° : 82443) de la Lic. en Cs. Biológicas otorgando una prórroga al vencimiento de las cursadas de “Anatomía Comparada” (Cód. 1013) y de “Fisiología Animal” (Cód. 1151) hasta el 31 de marzo de 2024 y la excepción a la correlativa “Histología, Citología y Embriología Animal” (Cód. 1061) para rendir el final de “Anatomía Comparada” (Cód. 1013). -----

PUNTO N° 11: Prórroga control de correlativas Zárate Cantero Brunella. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole a la alumna Zárate Cantero Brunella LU (121349) una prórroga hasta el 14 de mayo en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Lic. en Cs. Biológicas, para rendir la materia “Fisiología Vegetal” (Cód. 555), a fin de regularizar el cursado de “Ecología General” (Cod. 1069). -----

PUNTO N° 12: Prórroga vencimiento cursada Nicole Agostina Henriquez. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la estudiante Nicole Agostina Henriquez (Legajo N°: 141518) una prórroga hasta el 14 de mayo de 2023 en el vencimiento de la cursada en la materia “Teoría Educativa” (Cód: 4980), correspondiente a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 13: Excepción Particular Marsal Victoria. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la estudiante Victoria Marsal (Legajo N° 120300) una excepción particular para cursar la materia “Taller Integrador en Ciencias Biológicas” (Cód: 1433) de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

PUNTO N° 14: Equivalencia Néstor Sebastián Dop. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole al estudiante Néstor Sebastián Dop (Legajo N° 111462) la equivalencia de la materia optativa “Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas” (Cód. 1089) de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas por la materia “Didáctica de la Biología” (Cód. 1066) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 15: Solicitud de reválida de Federico Miguel Berdion. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole al alumno Berdion, Federico Miguel (Leg 84725) la reválida de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, previa aprobación de los siguientes temas: -----

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad. -----

- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017. -----

- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal. -----

- Bioquímica del rumen -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----

- Ciclos de N y de S. -----

- Fitohormonas. -----

- Interacción del metabolismo intracelular. -----

- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente.-----



- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en el año 2022. -----

PUNTO N° 16: solicitud de excepción a la correlativa de Nazarena Marlene Sagui. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Sagui, Nazarena Marlene (Leg 117450) de la carrera de Farmacia y de Bioquímica, una excepción a la correlativa “Química Biológica A” (Cód. 1410) de Farmacia para regularizar el cursado de “Microbiología General” (Cód. 1299) en Bioquímica; considerando que la alumna tiene cursada pero no aprobada “Química Biológica I” que es correlativa fuerte de “Microbiología General” para Bioquímica.-----

PUNTO N° 17: Licencia s/goce de haberes de Florencia Santiago Valtierra. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando la licencia sin goce de haberes, en el cargo Asistente de docencia (Interino) con dedicación Simple en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (Código 1093), presentada por la Dra. Florencia Santiago Valtierra entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de diciembre de 2023 para realizar una pasantía de investigación en Charleston (SC, USA).-----

PUNTO N° 18: excepción a la correlativa de la alumna Stoessel Bachiglione Luz María. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica que sugiere no otorgar a la alumna Stoessel Bachiglione Luz María (LU 130548) de la carrera de Bioquímica la excepción a la correlativa “Física” (3049) para regularizar la cursada de Fisicoquímica y Bioanalítica I. -----

--La consejera Perez explica la situación de la alumna y considera que esta solicitud es válida dado que esta debe rendir solo un tema para que se le otorgue la equivalencia de “Física” y así regularizar su situación. Sostiene que, como lista, no están de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto a este tema. -----

--La Dra. Esandi indica que ella reparó en la situación particular de la alumna y que sería aconsejable que la alumna priorice rendir el tema que falta para que se le otorgue la equivalencia. -----

--La consejera Perez explica que se comunicó con la alumna y comenta que ella está preparando otros exámenes finales. Considera que habría sido adecuado que la alumna solicite una prórroga en el control de correlatividades. - Se somete a votación resultando siete (7) votos positivos, tres (3) negativos y cero (0) abstenciones. Por mayoría se aprueba el dictamen de la Comisión, no otorgándole a la alumna Stoessel Bachiglione Luz María la excepción solicitada. -----

PUNTO N° 19: rectificación de acta de cursada de Beltrán Gutiérrez Brisa Emiliana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando lo solicitado por el Asistente de “Biología Celular”, Lic. Edgardo Buzzi, de rectificación del acta de cursada de “Biología Celular” (Cód. 1029) del 2022 (Comisión: BI-1029-1, folio 1, renglón 22, Beltrán Gutierrez, Brisa Emiliana, fecha: 02/12/2022) de desaprobado a aprobado. -----

PUNTO N° 20: prórroga al control de correlativas de Beltrán Gutiérrez Brisa Emiliana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Beltrán Gutiérrez Brisa Emiliana (LU 139128) de la carrera de Bioquímica una prórroga hasta el 15 de mayo del 2023 al control de correlativas para la asignatura “Biología Celular” (Cód. 1029) a fin de regularizar la cursada de “Anátomo-Histología” (Cód. 1004).-

PUNTO N° 21: solicitud de prórroga de vencimiento de cursada de Quispe Guillermo Omar. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole al alumno Quispe Guillermo Omar (LU 42815) una prórroga hasta el 31 de diciembre del 2023 al vencimiento de cursada de las asignaturas “Análisis Clínicos I”, “Análisis Clínicos II” y “Toxicología y Química Legal” (plan 1997) a fin de rendirlas y cursar las asignaturas que adeuda del plan 2008. -----

PUNTO N° 22: Donación del Dr. Garelli. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado aceptando la donación del Dr. Andrés Garelli, director del fondo PGI 24B/288 titulado “Control neuroendocrino de la remodelación de tejidos”, de una silla cajera diva banqueta alta tapizado con ruedas por un monto de \$30.849,85.-----

PUNTO N° 23: Acreditación cursos postgrados de la Lic. Romina BAGGIO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado respecto de la solicitud de aceptación de la Lic. Romina Baggio de los cursos de posgrado presentada con el aval de sus directoras: Aceptando e incorporando el curso de posgrado “Contaminación de Sistemas Acuáticos: Evaluación y Manejo” dictado por el Dr. Enrique Rodríguez, con la colaboración de los Dres. Rubén Lombardo, Dr. Daniel Medesani y la Dra. Inés O’Farrell de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), con 60 hs. de duración, del 2 de agosto al 10 de agosto de 2021, aprobado con calificación 10 (diez). No aceptar el curso “Introducción a QGIS: Principios básicos y su aplicación al medio ambiente” dictado entre los días 22 de marzo al 28 de mayo de 2021 por la Dra. Laura Sacchi y la Mg. Lucía Zarbá



de la empresa Ecociencia Capacitaciones Ambientales, aprobado con calificación 9,50 (nueve cincuenta), el mismo NO SE AJUSTAN al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS.-----

PUNTO N° 24: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados Lic. Lautaro GIRONES. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares presentados por el Lic. Lautaro Girones de su Tesis Doctoral en Biología, titulada “Contaminantes orgánicos persistentes (plaguicidas organoclorados, bifenilos policlorados y polibromodifenil éteres) en la región marino-costera del sudoeste bonaerense: exportación, impacto y evolución asociada a los diferentes usos del suelo”, la cual fuera dirigida por el Dr. Andrés Hugo Arias y codirigida por el Dr. Jorge Eduardo Marcovecchio. Para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), contando con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; se sugiere la siguiente nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado;-----

Jurados externos: -----

Dr. Atilio A. Porta, Investigador Principal CIC, Departamento de Química, Facultad de Ciencias Exactas, UNMDP.-
Dra. Natalia Cappelletti, Investigadora Adjunta CONICET y Profesora Adjunta, Departamento de Ambiente y Turismo, UNA.-----

Dr. Damián José Gabriel Marino, Investigador Independiente CONICET, Profesor Asociado UNLP. -----

Dra. Mirta Luján Menone, Investigador Independiente CONICET, Profesora Adjunta, UNMDP. -----

Jurados locales: -----

Dr. Marcelo Tomás Pereyra, Profesor Adjunto, Departamento de Química, UNS. -----

-Dr. Marcelo Pistonesi, Investigador Independiente CIC, Departamento de Química, UNS. -----

PUNTO N° 25: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Tatiana RECABARREN VILLALÓN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares presentados por la Lic. Tatiana Recabarren Villalón, que corresponden a la Tesis Doctoral en Biología titulada “Bioacumulación de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) y expresión de biomarcadores en Ramnogaster arcuata”, la cual fuera dirigida por el Dr. Andrés Hugo Arias y codirigida por la Dra. Ana Carolina Ronda. Para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), contando con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; se sugiere la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado; -----

Jurados externos: -----

Dra Silvia de Marco, Profesora Adjunta. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, (UNMDP). -----

Dra. Marcela Gerpe, Investigadora Independiente CONICET, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC). -----

Dr. Pablo Denuncio, Investigador Adjunto CONICET. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad (UNMDP). -----

Dr. Adrián Cefarelli, Investigador Adjunto CONICET, Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS)-UNPSJB. -----

Jurados locales: -----

Dra. Cristina Gallegos, Investigadora Adjunta CONICET. Laboratorio de Toxicología, Instituto de Investigaciones Biológicas y Biomédicas del Sur (INBIOSUR) (UNS-CONICET). -----

Dr. Marcelo Pistonesi, Investigador Independiente CIC (Comisión de Investigaciones Científicas), Profesor Adjunto Química Analítica UNS. -----

PUNTO N° 26: Donación de la Dra. Nora Rotstein. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado aceptando la donación de la Dra. Nora Rotstein, directora del fondo PGI titulado “Los esfingolípidos como mediadores de procesos degenerativos en la retina”, quien informa la adquisición de un Router TP-Link WR820N, 2,4 GHZ, 300 MBPS, que adquiriera en febrero de 2022 por un monto de \$2500. -----

PUNTO N° 27: Donación de la Dra. Ana Carolina Ronda. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado aceptando la donación de la Dra. Ana Carolina Ronda, directora del PGI 24/ZB83 (2019 – 2023) titulado “Determinación de biomarcadores de contaminación en peces nativos del Estuario de Bahía Blanca”, de 3 estantes flotantes blancas por un valor de \$8.618, que se encuentran ubicadas en las oficinas del Instituto Argentino de Oceanografía. -----

PUNTO N° 28: Informe de avance de tesis del Lic. Juan Manuel Piscicelli. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación



Continúa los informes de avance de Tesis Doctoral en Biología del Lic. Juan Manuel Piscicelli correspondiente al periodo 2021-2022 presentados con el aval de sus directores, Dres. Gustavo E. Chiamonte y la Dra. María Constanza Díaz Andrade, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011). -----

PUNTO N° 29: Informe de avance de tesis de la Lic. Albertina Inés Popp. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Albertina Inés Popp correspondiente al periodo al periodo 6/2021 – 6/2022 presentados con el aval de sus directoras, Dras. Emma B. Casanave y Nora S. Sidorkewicz, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).-

PUNTO N° 30: Informe de avance de tesis de la Lic. María Cecilia Scarfó. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de Tesis Doctoral en Biología de la Lic. María Cecilia Scarfó correspondiente a los periodos 7/2020 – 7/2021 y 7/2021 – 7/2022, presentados con el aval de su director, Dr. Alejandro Loydi en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011). -----

PUNTO N° 31: Informe de avance de tesis de la Lic. Tami Mailén García. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Tami Mailén García correspondientes a los cinco periodos anuales comprendidos entre 2017 y 2022, presentados con el aval de sus directores, Dra. Mónica Hoffmeyer y Dr. Gastón Almandóz en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011). -----

PUNTO N° 32: Informe de avance de tesis de la Lic. Milagros Inés Osinaga. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Milagros Inés Osinaga correspondiente al periodo 17/11/21 a 17/11/22, presentados con el aval de sus directoras, Dras. Fiori Sandra y Blasina Gabriela en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011). -----

PUNTO N° 33: Cambio de director y codirector de tesis de Tami GARCÍA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado, Vista la renuncia de la Dra. Mónica Hoffmeier a la dirección de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Tami García por haberse acogido a la jubilación y por motivos de índole personal, y la solicitud, avalada por todos los interesados, de que el actual codirector, Dr. Gastón Almandoz (UNMdeP), asuma la dirección de la tesis y que se incorpore a la Dra. Anabela Berasategui (IADO) como codirectora, y considerando que los antecedentes del director y codirectora propuestos se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/11 y 218/22), que la Dra. Berasategui es Directora de la Beca Interna de Finalización de Doctorado (CONICET) de la Tesista desde 2019 y que comparte su lugar de trabajo, y contando con la aprobación de la Comisión de Posgrados en Biología; Avalando y a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua el cambio de dirección propuesto, Dr. Gastón Almandoz (UNMdeP) y la incorporación de la codirectora Dra. Anabela Berasategui (IADO) de la tesista Lic. Tami García. -----

PUNTO N° 34: Informe de avance de tesis del Lic. Rodrigo Iñaki Urrutia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Rodrigo Iñaki Urrutia correspondientes al periodo 10/2021 – 10/2022, presentados con el aval de sus directores, Dr. Jorge Werdin y Dra. Gutiérrez Victoria Soledad en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).-----
--Siendo las nueve horas y cincuenta minutos se da por finalizada la reunión. -----

María del Carmen ESANDI

Constanza LEMUS

Gustavo LOPEZ

Fernanda GUMILAR

Valeria GILI

Milagros SCHIEBELBEIN

María Sol PEREZ

Alejo REYES

Lorena MILANESI

Natalia STEFANAZZI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia
